

21 de agosto de 2014.

Estimado padre de familia o tutor:

Ahora que comienza este nuevo ciclo escolar, quiero tenerlo al tanto de algunos cambios venideros que están diseñados para apoyar el progreso permanente de la educación en nuestra ciudad. Después de un proceso integral de participación pública que duró casi un año, la Comisión Consultiva sobre la Asignación de Escuelas para los Estudiantes ha hecho recomendaciones definitivas para actualizar las zonas escolares de las Escuelas Públicas del Distrito de Columbia (DCPS, por sus siglas en inglés), así como las normas de asignación de escuelas para los estudiantes relacionadas, por primera vez en casi cincuenta años. Tras un análisis minucioso, el Alcalde ha aprobado los cambios a las zonas de asistencia escolar de DCPS recomendados. Tenemos el compromiso de que esta transición sea lo menos inconveniente posible para las familias. Asimismo, **nadie se verá afectado por estos cambios en este ciclo escolar (2014-15)**. Los nuevos límites y modelos de provisión escolar empezarán a cobrar efecto para el próximo ciclo escolar (2015-2016), con normas exhaustivas para una puesta en marcha escalonada. No obstante, ningún estudiante deberá abandonar su escuela de DCPS actual debido a estos cambios.

Adjuntos encontrará la zona y el modelo de provisión escolar definitivos que corresponden a la escuela a la que asiste su hijo, junto con información adicional sobre los cambios a los límites y las zonas de asistencia para todas las escuelas de DCPS. Usted encontrará los mapas de todas las delimitaciones definitivas en los portales electrónicos de DCPS (dcps.dc.gov) y de la Subdelegada de la Alcaldía a Cargo de Educación (dme.dc.gov/boundaries).

La Comisión Consultiva también hizo una serie de recomendaciones más amplias en cuanto a la norma de asignación de escuelas para los estudiantes. Me complace que el Alcalde haya manifestado su apoyo para estas recomendaciones normativas, las cuales, me parece, reflejan las prioridades generales expresadas por la comunidad. En las próximas semanas, mi equipo y yo estaremos trabajando con la Oficina de la Subdelegada de la Alcaldía a Cargo de Educación en un plan de instrumentación que establecerá los plazos y el procedimiento para la puesta en marcha de las recomendaciones de la Comisión Consultiva. Reconozco que estas recomendaciones normativas representan cambios drásticos y complejos para el Distrito de Columbia, y me he comprometido a establecer un plan de instrumentación que reconozca esta complejidad y que garantice nuestro progreso continuo.

Entre tanto, lo invito a leer las recomendaciones de la Comisión Consultiva en dcps.dc.gov.
Usted encontrará normas relacionadas con:

- *asegurar los cupos de preescolar para las familias que viven dentro de una zona escolar de una escuela designada Título 1;*
- *dar preferencia en el sorteo a los estudiantes clasificados como “en riesgo”;*
- *asignar las escuelas y los programas tanto especializados como selectivos de una manera más equitativa;*
- *establecer un número mínimo de cupos para los estudiantes de otras zonas escolares en todas las escuelas; y*
- *crear un grupo que se avoque a estrechar la colaboración entre las escuelas independientes (charter) y las de DCPS.*

Quiero agradecer a las muchas familias, padres de familia y miembros de la comunidad que participaron en este proceso. Los aportes de los padres y de la comunidad fueron parte integral de las recomendaciones definitivas, y necesitaremos su participación continua conforme estos cambios vayan teniendo lugar. Me identifiqué profundamente con su visión de un sistema sólido de escuelas de zona por vecindario, y espero poder continuar nuestra labor para invertir en todas nuestras escuelas y mejorarlas.

Si tiene alguna pregunta sobre lo que estos cambios significan para usted y para su familia, por favor llame al 202-478-5738 o escriba a dme.studentassignment@dc.gov.

Atentamente:



Kaya Henderson
Canciller